



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2012-682

SALTA, 14 de diciembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.399/2012.

VISTO:

La Res. RCDNAT-2012-905 y R-DNAT-2012-1166 – relacionadas a la designación interina del Sr. Juan José Gorostiague – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 07 de fecha 06 de diciembre de 2012 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja prorrogar la designación interina del alumno Juan José Gorostiague – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría a partir del 01 de enero de 2013 y cumplir el año reglamentario de su designación.

Que el gasto de la presente prórroga cargo se sostiene con las economías de personal de esta Facultad para el ejercicio 2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

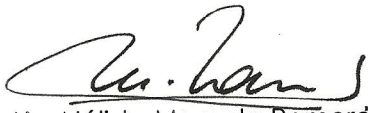
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del alumno Juan José GOROSTIAGUE - DNI N° 36.273.228 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Diseño Experimental" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 04 de septiembre de 2013, fecha en la que cumple el año reglamentario, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con las economías de personal de esta Facultad para el ejercicio 2013.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Sr. Gorostiague, Profesor responsable, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. Néilda Marcela Romeró
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales